



Secretaría de  
Desarrollo Económico

Consejo Estatal de  
Promoción Económica

MINUTA  
ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y  
ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y  
ECONÓMICAS

CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION  
ECONOMICA

LICITACIÓN LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEPE/LLSCC/04/2018  
"LICENCIA, ADOBE CREATIVE CLOUD"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 07 de marzo del 2018, en las oficinas ubicadas calle López cotilla No.1505 cuarto piso Colonia Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, ante la presencia del Lic. Héctor Hugo Quirarte Cholico Titular de la Unidad Centralizada de Compras y C. Sergio Alberto Ramírez Salazar Asistente Evaluación y Seguimiento del Área Requirente del Consejo Estatal de Promoción Económica. Se procedió a levantar el acta de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, correspondiente a la **Licitación Local sin Concurrencia del Comité CEPE/LLSCC/04/2018 "Licencia, Adobe Creative Cloud"** integrándose al expediente correspondiente.

ANTECEDENTES:

Que el Consejo Estatal de Promoción Económica Publico en la página <http://cepejalisco.com/> las bases de la **Licitación Local sin Concurrencia del Comité CEPE/LLSCC/04/2018 "Licencia, Adobe Creative Cloud"** a partir del 26 de febrero del 2018, en forma descargable poniéndose a disposición para los solicitantes interesados.

**Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.** Los participantes interesados deberían de presentar sus propuestas en las oficinas del Consejo Estatal de Promoción Económicas, de las cuales NO recibió ninguna propuesta, pues no hubo participantes interesados.

Consejo Estatal de Promoción Económica, 07 de marzo del 2018.

- 1 -





Secretaría de  
Desarrollo Económico

Consejo Estatal de  
Promoción Económica

El Lic. Héctor Hugo Quirarte Cholico Director Administrativo Titular de la Unidad Centralizada de Compras declara desierto la **Licitación Local sin Concurrencia del Comité CEPE/LLSCC/04/2018 "Licencia, Adobe Creative Cloud"** de acuerdo a las bases de la Licitación en el punto 9 Declaración del Proceso Desierto, inciso c) "*Si no se cuenta por lo menos con dos propuestas que cumplan con todos los requisitos solicitados en estas bases.*" y de acuerdo con la fracción VI y VII del artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo a lo anterior y de conformidad a lo establecido en el artículo 72 fracción VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual a la letra dice:

*"En el supuesto de que dos procedimientos de licitación hayan sido declarados desiertos, el titular de la unidad centralizada de compras podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dichas convocatorias."*

El Lic. Héctor Hugo Quirarte Cholico convocará a la Unidad Centralizada de Compras del Consejo Estatal de Promoción Económica para emitir el fallo de adjudicación.

Cierre del acta, no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las 10:30 horas del día de su celebración, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Lic. Héctor Hugo Quirarte Cholico Titular de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Sergio Alberto Ramírez Salazar Asistente Evaluación y Seg.	

Consejo Estatal de Promoción Económica, 07 de marzo del 2018.

- 2 -